

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 18

En Quito, DM, el día 17 de septiembre del 2013, siendo las 19H09, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas. Actúa como Secretario Relator el doctor Xavier Encalada Soto, quien ha sido designado para desempeñar esas funciones.

El presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

A continuación Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, César Solórzano, Marisol Peñafiel, Arcadio Bustos, Alberto Zambrano, Holger Chávez y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que si y da lectura de los oficios HECC-#20 de 17 de septiembre de 2013, suscrito por el asambleísta Holger Chávez Canales en el que solicita incorporar como un alcance al borrador de informe un texto contenido en cinco fojas útiles.

Luego Secretaría procede a leer el oficio sin número de fecha 17 de septiembre de 2013 suscrito por los asambleístas Pamela Falconí, Oscar Ledesma, Liliana Guzmán, Marisol Peñafiel, Holger Chávez y Alberto Zambrano a fin de que se incorpore el texto alternativo adjunto en 16 fojas útiles, para que sea debatido en el punto único de la convocatoria.

La asambleísta Guzmán solicita la palabra y dice que los compañeros de la bancada País han presentado una misiva que contiene observaciones y recomendaciones sobre el texto presentado en la convocatoria.

Siendo las 19h14 se incorpora la asambleísta Nancy Morocho.

Menciona que al texto original se han hecho adiciones que mejoran el texto y por eso mociona que se utilice para el análisis el texto presentado.

Apoyan la moción los asambleístas Falconí y Ledesma.

El asambleísta Chávez dice que por cuanto los dos documentos son de de sujetos y causa idénticas por lo que se allana a la moción presentada por la Asambleísta Guzmán para que se trabaje sobre el segundo documento.

El señor Presidente dice que lo que procede por el momento es aprobar el orden del día y que luego dará paso al tratamiento de otras mociones.

La Presidencia pide a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto que es:

Punto único.- Conocimiento, análisis y votación del borrador de informe para primer debate sobre la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del parque Nacional Yasuní.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

La asambleísta Falconí mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma y Peñafiel la apoyan.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día modificado, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe			x	
Bustos Arcadio			x	
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César			x	
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8		3	

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose tres abstenciones.

El señor Presidente pide pasar a conocer el orden del día que es:

Punto único.- Conocimiento, análisis y votación del borrador de informe para primer debate sobre la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del parque Nacional Yasuní.

De inmediato el señor Presidente señala que se ha hecho un gran esfuerzo para

con la mayor participación ciudadana se tome la mejor decisión en función de los intereses del país.

El señor presidente hace una relación circunstanciada de los principales hechos que se realizaron en la visita al territorio realizada el pasado sábado 14 de septiembre en la que participaron los asambleístas de la Comisión, los ministros de ambiente y recursos naturales no renovables y representantes del Consejo de Administración Legislativa.

Hace mención a los aportes realizados por las otras cuatro comisiones que han servido de soporte para elaborar el borrador de informe de la Comisión.

Señala que como Presidente asume la responsabilidad de lo expuesto en dichos informes, pensando en función de los territorios ancestrales y de los intereses nacionales.

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Falconí quien señala que el bloque País ha avanzado en el análisis del documento original y señala que en la jornada de hoy han realizado algunas recomendaciones en función de mejorar el documento original.

La asambleísta Peñafiel solicita un punto de información y señala que la Comisión ha venido debatiendo los temas materia de este informe con profunda responsabilidad y sabiendo que hasta el último momento se pueden presentar observaciones y recomendaciones que mejoren el documento pero, sobretodo, para que recoja las disposiciones constitucionales al respecto.

En este sentido, felicita al presidente por la apertura para acoger las observaciones.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al asambleísta Chávez quien señala que están aquí para hacer historia y solicita que por Secretaría se sirva dar lectura del artículo 407 y menciona que su pedido se sustenta en las disposiciones legales y constitucionales.

El asambleísta César Solórzano solicita que por Secretaría se certifique la hora a la que ha ingresado el documento presentado por los seis asambleístas.

Con la venia del señor Presidente Secretaría refiere que el documento tiene como fecha de presentación las 17h30 del 17 de septiembre de 2013.

El asambleísta Acacho dice que ha quedado constancia que el documento ha sido recién ingresado a las 17H30 del día 17 de septiembre de 2013.

La asambleísta Falconí le responde que eso no es ningún problema por cuanto el documento se ha ingresado hasta antes de la hora programada para la sesión.

Dicho esto la asambleísta Guzmán pide que sea tratada su moción de pasar a conocer el texto del borrador de informe al que se le han introducido algunos cambios para su mejoramiento.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma, Peñafiel, Zambrano y Falconí apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaria:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe		x		
Bustos Arcadio		x		
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César		x		
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8	3		

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose tres votos en contra.

El señor Presidente pide dar lectura íntegra del documento aprobado. Por Secretaria se da lectura íntegra del texto.

Siendo las 21h45 el señor Secretario termina de dar lectura al citado documento. Dicho documento se adjunta al final y forma parte de la presente acta.

El señor Presidente pide se revise el documento y cualquier duda o inquietud se la haga saber por lo que pide a los asambleístas lo revisen página por página.

Por pedido de algunos asambleístas se numera las páginas del texto propuesto y se van realizando algunos comentarios sobre dicho texto.

El señor Presidente va pasando revista a cada una de las páginas y preguntando al pleno de la Comisión si tiene algún comentario al respecto.

La asambleísta Aguiñaga solicita eliminar la cita del tercer párrafo identificado con el número 23.

La asambleísta Peñafiel pide que se recoja un cambio del texto contenido en el argumento tercero.

Aceptados los cambios el señor Presidente solicita continuar y pasa al título de la proporcionalidad de la decisión.

No existiendo cambios en las páginas 21, 22, 23 y 24 el señor Presidente solicita continuar en la página 25 especialmente en el título que contiene el argumento

cuarto.

El señor Presidente pide continuar con las páginas 26, 27 sin que existan cambios en el texto.

En la página 28 la asambleísta Guzmán realiza algunas observaciones que son acogidas por el pleno.

El asambleísta Zambrano sugiere una modificación en el numeral 11 de la parte resolutive.

El señor Presidente concede la palabra al asambleísta Hernández quien se pronuncia al respecto diciendo que no es necesaria la aclaración del asambleísta Zambrano por cuanto implícitamente ya se entregan recursos a los gobiernos de la región amazónica.

El asambleísta Zambrano insiste en su pedido.

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Aguiñaga quien expresa estar de acuerdo con lo expuesto por el asambleísta Hernández y señala que si hay más recursos irán para paliar las necesidades de todo el país.

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Peñafiel quien señala que el art. 192 del COOTAD diciendo que en la Constitución no se admiten asignaciones a la carta.

La asambleísta Peñafiel hace una aclaración.

La asambleísta Morocho solicita hacer un cambio en el numeral 11 que es aceptado.

El asambleísta Chávez pide incorporar el tema de la revolución agraria en el numeral 11 haciendo mención de la soberanía alimentaria.

El señor presidente menciona que dicho tema ya está constando en el numeral 9 de la resolución.

El asambleísta Ledesma agradece a los demás asambleístas por la sensibilidad demostrada por la causa amazónica. Señala que en el artículo 250 de la Constitución consta la obligación de promulgar la ley especial para la regulación de la circunscripción especial de la amazonía.

La asambleísta Aguiñaga señala que no hay que ponerse una camisa de fuerza, en relación a su aprobación, por cuanto en la tramitación de la Ley Ambiental se requiere de una consulta prelegislativa y por ende de mayor tiempo.

La asambleísta Peñafiel sostiene que la petición de promulgar las dos leyes que son prioritarias es perfectamente posible pero hay que medir bien los tiempos para no caer en incumplimientos.

La asambleísta Peñafiel sostiene que ambas leyes son prioritarias.

El asambleísta Ledesma propone una propuesta alternativa de redacción al numeral 10 de la parte resolutive.

La asambleísta Aguiñaga sugiere también un texto alternativo al numeral 10 de la parte resolutive.

La asambleísta Peñafiel no está de acuerdo con lo planteado por la asambleísta Aguiñaga. Menciona que la Ley de Régimen Especial de la Amazonía no tendrá la envergadura del Código Ambiental.

La asambleísta Peñafiel hace una aclaración al respecto.

El pleno de la Comisión acoge la propuesta realizada por el asambleísta Virgilio Hernández.

El asambleísta Ledesma está de acuerdo con la redacción final.

Por secretaría se da lectura del texto final propuesto al numeral 10 de la parte resolutive.

La asambleísta Morocho solicita un cambio al numeral 12.

Dicha propuesta es acogida con algunos cambios aceptados por el pleno de la Comisión.

El asambleísta Ledesma insiste que la palabra Waorani se escribe con d no con "r" y solicita que se cambie la redacción de esta palabra.

La asambleísta Aguiñaga sugiere algunas modificaciones al numeral 13 las mismas que son aceptadas por el pleno de la Comisión.

Por secretaría se da lectura al texto propuesto del numeral 13 de la parte resolutive del informe.

La asambleísta Peñafiel dice no estar de acuerdo.

La asambleísta Aguiñaga explica la inaplicabilidad del texto anterior del numeral 13 de la parte resolutive.

Siendo las 10h50 el asambleísta César Solórzano abandona la sesión.

El asambleísta Hernández hace algunas aclaraciones y propone un texto alternativo al numeral 13 de la parte resolutive.

La asambleísta Guzmán acoge y hace suyas las precisiones y propuestas realizadas por la asambleísta Aguiñaga y por el asambleísta Hernández.

La asambleísta Peñafiel señala que el debate ha sido enriquecedor, que el documento es perfectible y que el debate en el pleno nos permitirá recoger las observaciones de los asambleístas a fin de mejorar el texto y cumplir con la

Constitución.

Que en ese marco y luego de acogidas las observaciones realizadas pertinentemente mociona que se someta a votación el texto final de informe para primer debate.

Se incorpora a la sesión el asambleísta César Solórzano siendo las 10h57.

El señor Presidente suspende la sesión por cinco minutos siendo las 23h08.

Siendo las 23h13 el señor presidente reinstala la sesión constatándose por Secretaría la presencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Arcadio Bustos, Holger Chávez, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Nancy Morocho, Marisol Peñafiel, César Solórzano, Carlos Viteri y Alberto Zambrano, con lo que se ha configurado el quórum reglamentario para continuar con la sesión número 18 que ha quedado suspendida.

A continuación el señor Presidente pregunta al pleno de la Comisión si la moción de la asambleísta Peñafiel relativo a votar el texto final tiene apoyo.

La moción tiene apoyo por parte de los asambleístas Ledesma, Morocho y Zambrano.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del texto final de informe para primer debate, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe		x		
Bustos Arcadio		x		
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñafiel Marisol	x			
Solórzano César		x		
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8	3		

Con estos resultados el texto final de informe para primer debate que trata la solicitud de declaratoria de interés nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní que ha sido presentada por el señor Presidente de la República, ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose 3 votos en contra.

A continuación el asambleísta Holger Chávez solicita la reconsideración de la votación para la aprobación del informe para primer debate.

La moción es apoyada por las asambleístas Peñafiel y Morocho.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de reconsideración de la votación para la aprobación del texto final de informe para primer debate, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe				x
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger		x		
Falconí Pamela		x		
Guzmán Liliana		x		
Ledesma Oscar		x		
Morocho Nancy		x		
Peñañiel Marisol		x		
Solórzano César				x
Viteri Gualinga Carlos		x		
Zambrano Alberto		x		
TOTALES:		8		x

Con estos resultados la moción de reconsideración de la votación para la aprobación del informe para primer debate solicitada por el asambleísta Holger Chávez, ha sido negada, por lo que ha quedado aprobado el texto final de informe para primer debate que ha sido conocido, analizado y votado en la sesión 18 de la Comisión, registrándose las ausencias de los asambleístas Acacho, Bustos y Solórzano.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 23H33, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.



Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión



Dr. Xavier Encalada Soto
Secretario Relator